



CUADERNO URBANO. Espacio, cultura,
sociedad

ISSN: 1666-6186

cuadernourbano@gmail.com

Universidad Nacional del Nordeste
Argentina

Valdés, Paula

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE
GRAN RESISTENCIA-GRAN CORRIENTES

CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad, vol. 8, núm. 8, octubre, 2009, pp. 181-203

Universidad Nacional del Nordeste
Resistencia, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369236769009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

Paula Valdés

Docente e investigadora de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Argentina. Ex becaria de Postgrado de la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. Cursa el programa de doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional de la Universidad de Barcelona, España.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

Resumen

Este artículo forma parte de los resultados parciales de la tesis doctoral “*La ordenación de espacios metropolitanos. Transformaciones socio-territoriales del eje Gran Resistencia-Gran Corrientes, Argentina*”. El mismo propone una reflexión sobre la situación actual de las ciudades intermedias de Resistencia y Corrientes y sus áreas de influencia, que permita avanzar en la caracterización del área, con miras a impulsar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, generar oportunidades de desarrollo, sin perjudicar a las generaciones futuras y elevar la calidad de vida de las personas.

Palabras claves

Gran Resistencia, Gran Corrientes, espacios metropolitanos, ordenación territorial.

Abstract

This article is based on the partial results of a doctoral thesis on “The management of metropolitan areas. Socio - territorial changes in the Greater Resistencia and Greater Corrientes areas, Argentina”. The aim of this article is to reflect on the current situation of the cities of Corrientes and Resistencia and their areas of influence in order to advance in the characterization of the area so as to promote a better use of available resources, create opportunities for development, and improve the inhabitants’ quality of life without detriment to future generations.

Keywords

Great Resistencia, Great Corrientes, metropolitan areas, land management.

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES**INTRODUCCIÓN**

Como es sabido, los procesos urbanos adquieren una dimensión y escala que superan las estructuras y formas de la ciudad tradicional y los límites administrativos municipales, para englobar mediante diferentes formas de articulación espacial asentamientos de población y territorios cada vez más amplios.

En sus inicios, las ciudades se caracterizaban por un centro donde se concentraban las principales actividades económicas. En la actualidad, los enfoques sobre el crecimiento urbano hacen énfasis en la nueva forma territorial, caracterizada por la gran dispersión y la incorporación de pequeños subcentros urbanos.

Los especialistas coinciden en afirmar que se ha evolucionado de una ciudad monocéntrica a una policéntrica. En esa transición, las áreas metropolitanas en la actualidad desempeñan un papel importante y plantean un gran desafío, porque son ciudades conformadas por ciudades; ello implica que lo que sucede en una tiene repercusiones en las otras. Por lo tanto, no se puede separar la ciudad metropolitana de su región de influencia.

Las ciudades, y principalmente las áreas metropolitanas, se han constituido en unidades complejas de funcionamiento y gestión. El proceso de industrialización y urbanización se ha desarrollado en forma paralela y se puede decir que la consolidación de las ciudades es uno de los fenómenos propios de esos procesos.

Lo que caracteriza a la forma metropolitana, sostiene P. PÍREZ, “*es la heterogeneidad global y la homogeneidad particular. Heterogeneidad por la diversidad de actividades y grupos sociales que en ella se encuentran y homogeneidad por la localización de esas actividades y población en territorios diferenciados conformados por unidades relativamente homogéneas*” (PÍREZ, 2001).

Desde mediados del siglo XX, nuestro país, al igual que el resto de los países de América Latina, aunque con variaciones temporales, viene atravesando procesos acelerados de urbanización a partir de la industrialización y de migraciones internas, que producen una concentración espacial de actividad económica y población en torno de determinadas

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

ciudades centrales y demás asentamientos cercanos. Varias ciudades que han superado los tradicionales límites municipales, como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, entre otras, comprenden varios municipios con administraciones y recursos diferentes y, por lo tanto, con necesidades y objetivos distintos.

Al considerar el área metropolitana intermedia del Gran Resistencia-Gran Corrientes se pretende avanzar en su caracterización con miras a impulsar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, generar oportunidades de desarrollo sin perjudicar a las generaciones futuras y elevar la calidad de vida de las personas. Asimismo, se quiere contribuir al análisis sobre los sistemas de ciudades y las técnicas de planeamiento, adecuándolas a los requerimientos de ciudades que evolucionan hacia situaciones cada vez más complejas.

La ciudad de Resistencia ha tenido desde sus inicios una estratégica ubicación. Hoy se la puede considerar una ciudad intermedia, por su tamaño demográfico, escala, funciones, servicios, etc. También forma parte, funcionalmente, de una gran área que excede los límites administrativos del municipio. De esta manera, debemos hablar del área metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), compuesta por los municipios de Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana.

Si la observamos junto con la ciudad de Corrientes, también capital provincial y con un área que abarca a otros municipios vecinos, estamos hablando de un polo urbano que se ubica en la intersección del corredor bioceánico y la ruta norte-sur del Mercosur. Si sumamos la población del área del Gran Corrientes y la del AMGR, es posible hablar de una región metropolitana cercana al millón de habitantes, lo que evidencia su importancia y su posicionamiento estratégico en el nordeste argentino (NEA).

LA DELIMITACIÓN METROPOLITANA: ALGUNAS EXPERIENCIAS

Las ciudades crecen fuera de sus límites y la expansión metropolitana continúa, por lo cual no es fácil reconocer cuál es el área geográfica más apropiada para estudiar una ciudad en términos de estructura urbana, ya que la alteración de los límites puede alterar las impresiones y los resultados de un análisis empírico.

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

La delimitación de las áreas metropolitanas o urbanas es una tarea complicada, en la que las dificultades de la señalación de cualquier límite geográfico o socioeconómico van unidas a la complejidad especial de las áreas urbanas. La demarcación usual de una ciudad es política y, en consecuencia, a menudo arbitraria desde el punto de vista del desarrollo real de la población. Los límites políticos pueden permanecer fijos, en tanto que la población urbana se extiende mucho más allá de ellos, o también pueden verse extendidos arbitrariamente, para comprender zonas eminentemente rurales.

Sin embargo, el tema de la delimitación de la ciudades, y de acuerdo con lo que plantea ORIOL NEL LO I COLOM, es una cuestión irresoluble desde el punto de vista científico, que sólo puede ser determinada de manera taxativa desde una perspectiva político-administrativa¹.

Sobre la dificultad de identificar y delimitar áreas metropolitanas, J. VINUESA explica: “el área metropolitana, como consecuencia de su propia complejidad, ha suscitado numerosas definiciones y delimitaciones, en las que no siempre de forma coincidente se han señalado los factores que determinan su propio carácter, así como los niveles que estos factores deben alcanzar” (VINUESA, 1975).

Un intento pionero a gran escala para unificar la delimitación de las áreas metropolitanas fue hecho por la International Urban Research en la Universidad de California, en Berkeley, y publicado en The World's Metropolitan Areas en el año 1951². Dicho estudio llama la atención sobre la no comparabilidad internacional de ciudades administrativamente definidas y sobre la necesidad de utilizar unidades comparables para un cuidadoso estudio urbano, y concluye que las áreas metropolitanas para ciudades en otros países tienen que estar delimitadas por reglas modeladas lo más estrechamente posible respecto de las usadas en el censo de los Estados Unidos (Areas Standard Metropolitanas).

La Universidad de California plantea como alternativa de delimitación abandonar la idea de usar el área urbanizada para las comparaciones internacionales, a favor del concepto de áreas metropolitanas, que aunque teóricamente resulta menos deseable, resulta mucho más factible en la práctica (UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS, 1961).

1- ORIOL NEL LO I COLOM. *El territorio metropolitano de Barcelona. Dinámicas urbanas y políticas públicas*, en: FERRER REGALES, M. (coord.) (1993).

2- Véase *Institutos de Estudios de Administración Local* (1973). “Problemas de las áreas metropolitanas”. 3^a Edición, Madrid.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – Nº 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

3. El censo argentino de población considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 habitantes y más.

4. Utilizamos municipal en sentido amplio, como sinónimo de gobierno local que incluye tanto a los municipios propiamente dichos como a las comunas y otras organizaciones de gobierno local, según cada provincia.

Esto sugiere que las áreas metropolitanas, en comparación con las áreas urbanizadas, son unidades más estables y, en consecuencia, más útiles para las comparaciones históricas. Asimismo, al contrario de las áreas urbanizadas, los componentes de un área metropolitana definida por su operación son unidades administrativas y toda información estadística disponible sobre ellas puede ser utilizada para estudiar el área metropolitana en su conjunto o su estructura interna.

Las formas de delimitar las ciudades varían de país en país, según las prácticas políticas y administrativas de cada nación. Cabe señalar que las áreas metropolitanas pueden acotarse con distintos fines: censal (caso de las CBSA norteamericanas), administrativo y científicos. Por ejemplo, en España se han utilizado diversos criterios, aunque según JACOBO BLANCO han predominado las delimitaciones basadas en los criterios formales más que en criterios funcionales basados en flujos y movilidad (BLANCO, 2004).

Ya en 1978 LUIS RACIONERO planteaba cuatro indicadores de delimitación: 1) más de 100.000 habitantes en total; 2) en un territorio con más de 100 habitantes por km^2 de densidad; 3) con un núcleo central de más de 50.000 habitantes; 4) más del 65% del empleo en actividades industriales y terciarias (RACIONERO, 1978), cifras que con el fuerte incremento demográfico experimentado por las ciudades deberán revisarse al alza.

En Argentina no existe una definición estadística oficial de las unidades urbanas, siendo la única definición explícita la que considera como urbanos a los municipios mayores de 2 000 habitantes³. La organización de los nuevos complejos urbanos en Argentina no contempla la posibilidad institucional del gobierno de la ciudad como tal. Las ciudades metropolitanas no han encontrado un canal institucional que permita reconocer esa nueva realidad urbana como objeto de gobierno y gestión, con las consecuencias técnicas y políticas que esto supone. Por el contrario, la organización gubernamental distingue tres ámbitos territoriales: uno nacional (o global) a cargo del gobierno federal y otros dos parciales: uno regional (o intermedio) a cargo de gobiernos provinciales y otro local a cargo de gobiernos municipales⁴.

La jerarquía urbana que plantea DANIEL ARROYO puede ser útil para estudiar un determinado asentamiento. El autor propone cinco tipologías de asentamientos, designando los centros de acuerdo con el número de habitantes, más allá de lo establecido por las leyes

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

nacionales y la constituciones provinciales, donde propone que un área metropolitana debe tener más de 250.000 habitantes⁵.

5. ARROYO, D. (2001), en:
PUTALLAZ, J. 2004.

A su vez S. SASSONE (2000) plantea cinco niveles de centros urbanos: en el orden metropolitano, los diferencia en metrópolis nacionales (más de 1.000.000 de habitantes) y metrópolis regionales (de 150.000 a 999.999 habitantes) y en el orden urbano: ciudades intermedias (de 20.000 a 149.999 habitantes), centros menores o subsidiarios (de 5.000 a 19.999 habitantes) y centros locales (de 2.000 a 4.999 habitantes).

ROBERTO MONTEVERDE entiende que el abordaje del tema metropolitano (y regional) tiene una doble importancia: “*por una parte porque muchos de los conflictos y oportunidades locales tienen en estas escalas perspectivas concretas de superación, y por otra parte porque el tratamiento innovador de estas temáticas contemporáneas posiciona a las ciudades en un sitio de liderazgo regional y de referente nacional e internacional*” (MONTEVERDE, 2002). Plantea la importancia del tema metropolitano, reafirmando la inexistencia de una definición globalmente aceptada, más allá de lo cual es posible distinguir en su conformación características o rasgos comunes que permiten una suficiente aproximación.

Entre los rasgos que el autor cita se destacan: continuidad urbana implícita en el concepto de aglomeración, lo cual sugiere la existencia de un apreciable grado de ocupación urbana, sin que ello implique la erradicación del suelo rural en un espacio en el que coexisten varios términos municipales; existencia de una concentración urbana reflejada en densidades relativamente altas; diversificación de actividades económicas con una intensa interrelación de la estructura económica; incremento de la movilidad urbana por razones laborales, vínculos sociales, motivos de compras, recreación, etc.

EL ÁMBITO GEOGRÁFICO

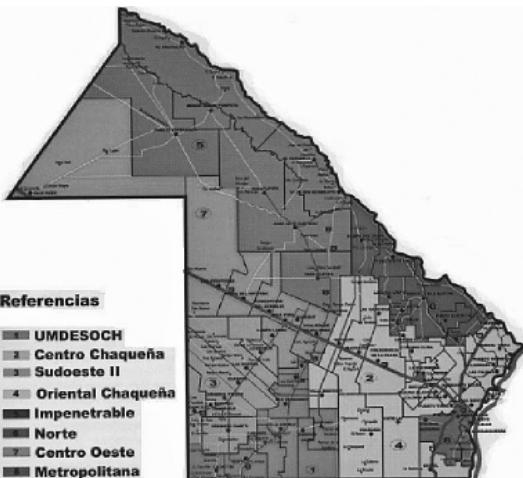
En el actual contexto de globalización e integración regional, y con la transformación económica e institucional que vive la República Argentina, se imponen nuevos desafíos para el sector público. Los tres niveles del Estado, Municipios, Provincias y Nación, deben redefinir sus roles de forma participativa para responder a las crecientes demandas sociales de la población y de los representantes de los sectores económicos.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

6. Constitución Nacional de la República Argentina sancionada por el Congreso General Constituyente el 1º de Mayo de 1853, reformada y concordada por la Convención Nacional ad hoc el 25 de septiembre de 1860 y con las reformas de las convenciones de 1866, 1898, 1957 y 1994.
www.senado.gov.ar

7. Unión de municipios del suroeste Chaqueño es la primera micro región chaqueña creada en agosto de 2000 y conformada por las localidades de Villa Ángela, Samuhú, San Bernardo, Coronel Du Graty, La Clotilde, La Tigra, Enrique Urien y Santa Sylvina.



1. Microrregiones Chaqueñas. Fuente: Provincias del Chaco. Sistema Provincial Planificación y Evaluación de Resultados.

La Constitución Nacional reformada incorporó herramientas eficaces y operativas para avanzar en el afianzamiento del sistema federal y fortalecer a los gobiernos locales. Así lo manifiesta el texto constitucional, en especial en lo referente a la autonomía municipal (Artículo 123); en la creación de regiones; en la facultad para celebrar convenios internacionales; en la consagración del régimen autónomo de la Ciudad de Buenos Aires (Artículo 129) y en el reconocimiento explícito del dominio originario de los recursos naturales (Artículo 124), que históricamente integraban las competencias no delegadas expresamente por la Nación.

El ordenamiento político fundamental posibilita la constitución de regiones, según lo expresamente dispuesto en su Artículo 124: “*Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno Federal o el crédito público de la Nación; con el conocimiento del Congreso Nacional...*”⁷

En ese sentido, el gobierno de la provincia del Chaco viene trabajando desde hace unos años, a través de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, en la instalación del desarrollo local como estrategia de intervención y en la regionalización como espacio territorial de aplicación, en el marco del Programa de Regionalización y Desarrollo Local. Como consecuencia de este programa, la provincia del Chaco cuenta hoy con ocho regiones constituidas por la voluntaria asociación de los municipios. Estas regiones son: 1) UMDESOCH⁷; 2) Centro chaqueña; 3) Oriental Chaqueña; 4) Sudoeste II; 5) Impenetrable; 6) Norte; 7) Centro Oeste; 8) Metropolitana. (Figura 1)

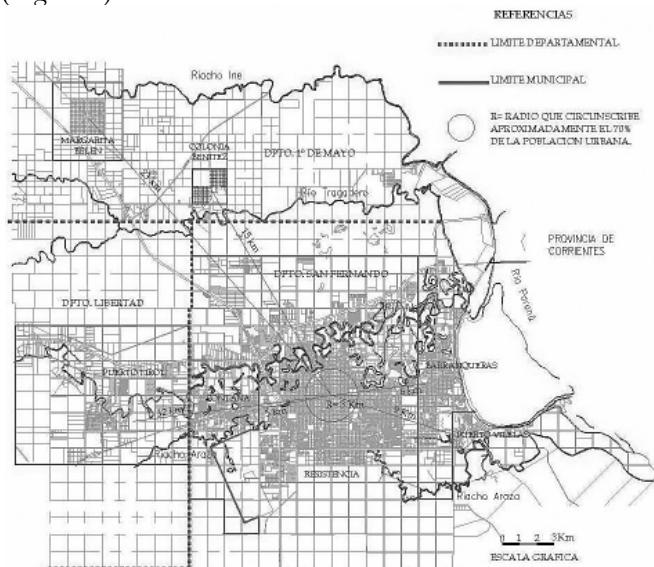
La nueva Constitución de la provincia de Corrientes, recientemente sancionada, también otorga a los municipios la posibilidad de establecer *asociaciones intermunicipales y supramunicipales*, según expresa el Artículo 227: “*Los municipios pueden crear micro regiones para desarrollar materia de competencia propia o delegada a nivel intermunicipal y*

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

supramunicipal y establecer organismos con facultades para el cumplimiento de esos fines. La participación en micro regiones es voluntaria. Las relaciones intermunicipales y supramunicipales pueden involucrar sujetos públicos, privados y del tercer sector, y organismos internacionales⁹⁸.

Ahora bien, para definir el sistema urbano en estudio, se ha trabajado con el área metropolitana del Gran Resistencia (AMGR⁹, en lo sucesivo), su área de influencia inmediata¹⁰, y el área metropolitana del Gran Corrientes¹¹, ya que se considera imprescindible conocer el proceso de desarrollo que se viene materializando entre los dos conglomerados urbanos más importantes de la región del nordeste (NEA), estudiando la relación funcional que existe entre ambas, ya que el crecimiento, la interrelación, complementación e integración se encuentran en pleno desarrollo. Además, es un hecho que existe una importante movilidad entre los municipios del AMGR y entre éstos y la ciudad de Corrientes. (Figura 2)



2. Región Metropolitana del Gran Resistencia. Fuente: Elaboración propia.

9. Reforma Constitucional. Capítulo V: de las relaciones intermunicipales y supra municipales. Constitución de la provincia de Corrientes. Junio de 2007.

9. Se denomina AMGR conformada por Ley N° 24.061/80 y posterior Decreto 614/84. Por Ley provincial N° 554/64 se determina el ejido municipal, donde se la considera como "nudo internacional de comunicación y transporte", que debe cubrir la demanda de localización de actividades de producción de servicios de la región que pueda desarrollar valores de centralidad, aún en la posición de marginalidad que actualmente ostenta la provincia del Chaco.

10. Si bien el AMGR, como vimos anteriormente, está integrada por los municipios de Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana, en el presente estudio se considera el territorio perteneciente a la micro región metropolitana más los municipios de Puerto Tirol, Colonia Benítez y Margarita Belén pertenecientes a la micro región Oriental Chaqueña, que mantienen una fuerte vinculación con la ciudad de Resistencia. Así, a los fines prácticos, denominaremos Región Metropolitana del Gran Resistencia (RMGR, en lo sucesivo) a los siete municipios que integran el área en estudio: Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana, Puerto Tirol, Colonia Benítez y Margarita Belén.

11. Incluye la ciudad de Corrientes, el municipio de Riachuelo y su área de influencia inmediata.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

12. *El Mercado Común del Sur fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del Tratado de Asunción por parte de los presidentes de la República Argentina, La República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, lo que constituye el proyecto internacional más relevante en el que se encuentran comprometidos estos países. En 1992, en Punta del Este (Uruguay), se suscribió un Acuerdo de complementación Económica entre el MERCOSUR y Bolivia como primera etapa para la creación de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambas partes. En 1996, en San Luis (Argentina), el MERCOSUR suscribe otro Acuerdo de Complementación Económica con Chile, con la intención de constituir un espacio económico ampliado y de libre comercio. Para enero 2004 los dos países, Bolivia y Chile, son Estados asociados al MERCOSUR.*

13. *Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur. Es un proyecto de complementación económica, comercial y cultural, además de cooperación intergubernamental y empresarial, que congrega a las regiones aledañas al Trópico de Capricornio. En ella confluye la vigorosa voluntad de las regiones: Tarapacá, Antofagasta y Atacama del Norte Grande de Chile, los departamentos de Potosí y Tarija en el Sur de Bolivia, las provincias del noreste argentino: Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, y las provincias del noreste argentino: Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones. Así como, los Estados de Mato Grosso, Mato Grosso Do Sul y Paraná en el Occidente brasileño, la República del Paraguay y las Regiones del Sur de Perú.*

Así la RMGR con el área de Gran Corrientes conforman el polo regional de mayor relevancia en la región NEA, siendo considerada a nivel continental como un punto estratégico de interconexión de los países integrantes del MERCOSUR¹² en los cuales se encuentra el ZICOSUR¹³, del Corredor Biocáñico¹⁴ y la Hidrovía Paraná-Paraguay¹⁵, componiendo además un eje regional multimodal de transportes, centro económico y sociocultural, entre otros aspectos. Este cruce de corredores (Corrientes-Resistencia) permite la combinación de bienes, personas y servicios desde y hacia los cuatro puntos cardinales. (Figura 3)

Esta situación la convierte en una zona de gran fluidez comercial que beneficia principalmente a las capitales de ambas provincias, generando un polo de desarrollo muy fuerte en relación con las demás ciudades y pueblos del interior.



3. *Situación geográfica RMGR - Gran Corrientes por satélite. Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM).*

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

El municipio de la ciudad de Resistencia tiene una extensión de 20 196 hectáreas y una población de 275 962 habitantes, según el último censo nacional (2001), lo cual representa el 28% de la población provincial; es además capital del estado provincial, y en su territorio se asientan los distintos organismos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En Resistencia, cerca del 70% de la población urbana se encuentra concentrada en un radio de 3 km (véase la figura 2).

Forma parte, funcionalmente, de una gran área, que excede los límites administrativos del municipio. De esta manera debemos hablar del AMGR, compuesta por los municipios de Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas, surgidos como puertos a fines del siglo XIX, y Fontana (al nordeste, desarrollado como poblado en torno de una fábrica de tanino creada en 1915), los que poseen características relativamente homogéneas, con respecto a la identidad cultural, a los aspectos socioeconómicos y al marco jurídico-legal.

Debe contemplarse además la relación funcional, productiva y de servicios que se tiene con otros municipios cercanos, como Puerto Tirol (localidad ubicada a 12 km de la ciudad de Resistencia, al oeste de Fontana), Margarita Belén (localidad ubicada unos 23 km al norte de la ciudad) y Colonia Benítez (pequeña población pero de gran crecimiento, ubicada a 15 km al norte de la ciudad de Resistencia). Además del Barrio San Pedro Pescador, un pequeño asentamiento urbano sobre el albardón costero del río Paraná, a unos 12 km al este de la ciudad de Resistencia.

Los municipios de Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana y Puerto Tirol tienen en conjunto 15.588 hectáreas y una población de 95.790 habitantes. Junto con los municipios de Margarita Belén y Colonia Benítez, con una superficie de 2.400 hectáreas y 400 hectáreas respectivamente, y una población de 9.131 habitantes en conjunto.

Así, la RMGR presenta una población total de 380.883 habitantes¹⁶, en una superficie de 386 km² aproximadamente, representando sólo el 0.39% de superficie de la provincia del Chaco (99.633 km²) y el 0.11% del total de la región del NEA (con una superficie de 340.000 km²). Sin embargo, en términos de población, sus casi 400.000 habitantes pasan a representar el 27.9% de la provincia y el 10.16% de la región.

14. Los corredores bioceánicos son redes de transporte aéreo, terrestre y marítimo que permiten el flujo de productos entre los océanos Pacífico y Atlántico. El corredor Bioceánico Norte es un Sistema de Itinerarios de Transporte, cuya área de influencia está comprendida entre los paralelos de 20° y 30° de latitud Sur. El Corredor Bioceánico Atlántico–Pacífico es una traza de aproximadamente 2 600 km tomándose como puntos extremos los puertos de Santos y San Francisco en Brasil y los puertos de Antofagasta y Mejillones, en Chile.

15. Sistema fluvial compartido por cinco países: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. La hidrovía Paraguay–Paraná une el puerto de Buenos Aires con Puerto Cáceres (Brasil); pasa por las regiones más productivas del Este boliviano, Centro de Paraguay y Este de Brasil. El Proyecto forma parte del Plan de Desarrollo Regional del Transporte de Cargas. Tiende a optimizar un corredor de transporte fluvial que garantice la navegación todo el año en la mayor parte de su trayecto (3 442 km entre Cáceres y Nueva Palmira) y que asegure el uso de las flotas y de los puertos.

16. Fuente: INDEC. Instituto Nacional de Estadística y Censo de la República Argentina, año 2001. <http://www.indec.mecon.ar/webcenso>.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – Nº 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

17. *De acuerdo con lo prescripto en los Artículos 182 / 183 de la Constitución de la provincia del Chaco, se establece la definición de Municipio (Art.182) y su categorización (Art.183). Resistencia y Barranqueras son municipios de primera categoría (centros de población de más de veinte mil habitantes); Fontana, Puerto Tirol y Puerto Vilelas son municipios de segunda categoría (centros de población de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes); y Margarita Belén y Colonia Benítez son municipios de tercera categoría (centros de población de hasta cinco mil habitantes).*

18. *Se toma como área de estudio el Departamento Capital que integran los municipios de Corrientes y Riachuelo como área de influencia inmediata.*

Los municipios de Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana pertenecen al departamento de San Fernando, y tienen como ciudad cabecera al municipio de Resistencia. Puerto Tirol corresponde al departamento Libertad y los municipios de Colonia Benítez y Margarita Belén al departamento 1º de Mayo, siendo ésta última ciudad su cabecera¹⁷.

Este conjunto de municipios de la RMGR conforma un sistema urbano constituido por áreas urbanas continuas y áreas rurales. El área está localizada sobre la planicie de inundación de cursos fluviales de diferente magnitud, como el río Paraná, el río Negro y el riacho Arazá, lo que la ha situado a merced de grandes inundaciones, y sujeta a dificultades permanentes, provocadas por las lluvias de mayor intensidad y la falta de un adecuado escurrimiento.

La situación micro regional se completa con la necesaria incorporación de las relaciones con la ciudad de Corrientes (a unos 30 minutos en coche de la ciudad de Resistencia y con indicadores socio económicos similares), que junto con el municipio de Riachuelo, pertenecen al departamento Capital de la provincia de Corrientes, siendo Corrientes la ciudad cabecera. El mismo limita al norte y al oeste con el río Paraná; al este con los departamentos de San Cosme y San Luis y al sur con el departamento de Empedrado. La gran región occidental de la provincia de Corrientes, donde se inserta la ciudad de referencia, es una gran planicie sedimentaria comprendida entre el río Paraná y la depresión del Iberá.

Cuenta con una superficie de 522 km² (Corrientes abarca aproximadamente el 80% de la extensión superficial del departamento Capital, siendo el 20% restante el ejido municipal de Riachuelo), representando sólo el 0.58% del total provincial (88 886 km²) y una población de 325.570 habitantes¹⁸, lo cual representa cerca del 35% de la población provincial y el 8.6% de la población de la región del NEA. En el municipio de Corrientes cerca del 70% de la población urbana se encuentra concentrada en un radio de 2.51 km. (Figura4)

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA RMGR-GRAN CORRIENTES

El conocimiento de la realidad demográfica de un territorio es importante para planificar y gestionar las relaciones existentes entre las características de la población y las acciones que desde otras áreas (económicas, sociales, urbanísticas, etc.) se lleven a cabo. Según los indicadores poblacionales analizados, el área en estudio presenta, en gran parte, una situación desfavorable.

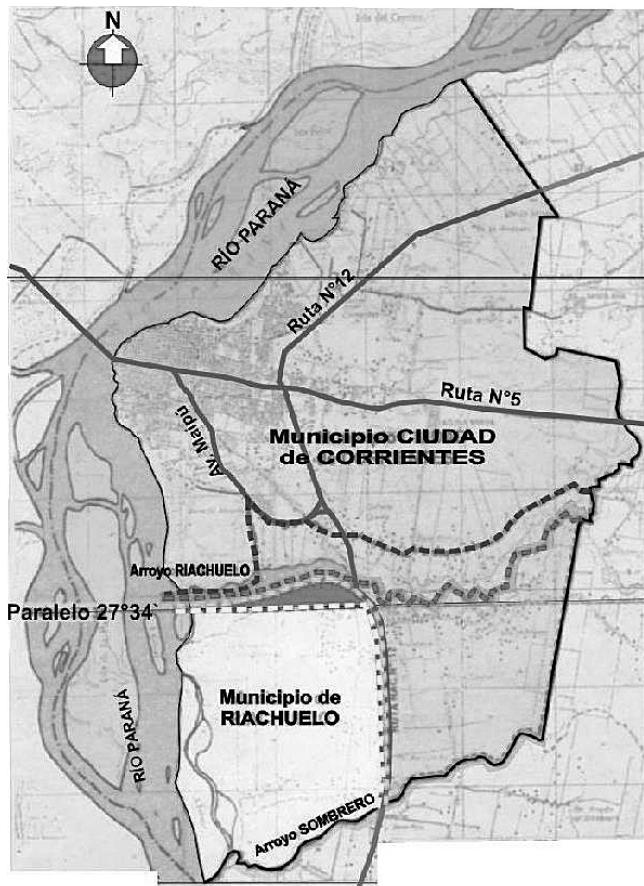
Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

Para ello se trabajó con información censal, ya que es el instrumento estadístico en función de una serie de características de todos los elementos de una población determinada, y registros que nos permitieron tener acceso a información más actualizada. Si bien el último censo se realizó en el año 2001, siguen siendo representativos, ya que se mantiene la misma tendencia.

Si tenemos en cuenta las tasas de natalidad y mortalidad, éstas son las más elevadas en el ámbito nacional (la provincia del Chaco presentaba en el año 2001 una tasa de mortalidad infantil del 24%, Corrientes del 23.5%, superando ambas el promedio nacional del 16.3%). Asimismo, el deterioro de la situación social registrado en el país durante la última década tuvo como una de sus consecuencias directas un aumento en el nivel de marginalidad social, manifestado entre otros aspectos en la cantidad de habitantes con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

La población con NBI era de 22.2% en las localidades que integran la RMGR; en las localidades del Gran Corrientes el porcentaje de población con NBI alcanzaba al 2001 el 21.2%. Este crecimiento de la población con NBI marca



4. Gran Corrientes. Fuente: Municipalidad de la Ciudad de Corrientes. Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Subsecretaría de Planeamiento Urbano.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

una fuerte tendencia hacia una marcada polarización económica y social en el área en estudio.

Por otro lado, se verifica un continuo crecimiento de la población, acompañado en las últimas décadas por movimientos migratorios interiores, como la emigración campo-ciudad, principalmente de jóvenes (la mayor parte de su población se concentra en el tramo que va de 15 a 45 años), debido sobre todo a las pocas oportunidades de empleo y a los rezagos en la satisfacción de las necesidades sociales.

La existencia de corrientes migratorias dentro de la región, debidas principalmente a los procesos de urbanización de las dos capitales provinciales (Resistencia y Corrientes), junto con una mayor prestación de servicios e infraestructura, han llevado a la concentración espacial de la población en torno de las ciudades principales. Como se pudo comprobar, las ciudades de Resistencia y Corrientes al año 2001 reunían el 35.16% y el 43.56% de la población urbana, respectivamente.

Los datos de la evolución demográfica de cada uno de los municipios del área, en los últimos años, permiten verificar la tendencia continua de crecimiento, que con diferentes valores afecta a todos los municipios, sobre todo a las localidades de Fontana, Margarita Belén, Colonia Benítez y Riachuelo, con una variación relativa del 85.3%, 132.3%, 398% y 848%, respectivamente.

Este hecho es muy significativo si tenemos en cuenta los vaivenes económicos y climáticos que han afectado cíclicamente al área de estudio y a la región nordeste en su conjunto, lo que ha provocado una importante movilidad de población, básicamente rural, y evidentemente ha contado con esta conurbación como una de los principales receptores de la misma. Lo cierto es que, según veíamos en el capítulo anterior, todos los municipios cuentan con tasas de crecimiento positivas.

En el año 2001 la población del área en estudio ascendió a 706.453 habitantes, es decir que tuvo un crecimiento absoluto de 146.197 en los últimos diez años y relativo del 26%, similar en el volumen de población al período comprendido entre 1980-1991 (crecimiento absoluto de 146.095 habitantes) si bien en términos relativos porcentualmente disminuyó

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA-GRAN CORRIENTES

de una década con respecto a la otra (en el período de 1980-1991 el crecimiento relativo fue del 35.3%); según lo analizado en el período 1991-2001 la tasa de crecimiento fue del 2.23%, menor que la del período 1980-1991 de 2.90%); sin embargo, los municipios más pequeños crecen a un ritmo mayor. (Figura 5)

SISTEMA TERRITORIAL: REGIÓN METROPOLITANA DEL GRAN RESISTENCIA (RMGR)-GRAN CORRIENTES

El proceso de cambios de las grandes ciudades en el último siglo se ha caracterizado por la transición de la ciudad planificada a la ciudad sin límites. Los planes tradicionales no han sido capaces de dar respuestas adecuadas en muchos casos a los procesos de creciente urbanización. Por ello es importante poner esfuerzos para fortalecer el manejo integrado del territorio y los sistemas urbanos, con el fin de lograr una ocupación eficiente del mismo y propiciar una localización apropiada de los centros urbanos y sus actividades económicas que resulten económicos, social y ambientalmente sostenibles.

En ese sentido, la ordenación territorial juega un papel importante a la hora de definir los parámetros de transformación del territorio, su aplicabilidad, los usos y mantenimiento de las escalas de crecimiento.

Según lo analizado, se puede decir que existe un sistema urbano metropolitano entre la RMGR-Gran Corrientes y su área de influencia que se está expandiendo, pero con la ausencia de un desarrollo planificado territorialmente, y en consecuencia de políticas que lo impulsen. Tanto la ciudad de Resistencia como la ciudad de Corrientes han desarrollado un rápido crecimiento demográfico, lo cual dio como resultado una rápida expansión urbana, trasladándose ese crecimiento en los últimos años a los municipios periféricos, lo que conlleva un crecimiento territorial poco integrado, que avanza con densidad decreciente y limitaciones en la oferta de infraestructuras y servicios. Esto pone en riesgo la posibilidad de avanzar hacia un desarrollo sustentable, tanto en términos ambientales como sociales, y limita seriamente la posibilidad de incrementar la productividad y competitividad de la región.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

MUNICIPIOS	1980	1991	2001	TCA (%)	
				1980-1991	1991-2001
RESISTENCIA	177.908	229.212	275.962	2.43	1.78
BARRANQUERAS	34.693	42.572	50.823	1.96	1.70
FONTANA	8.215	14.436	26.745	5.48	6.04
PUERTO VILELAS	4.865	6.372	8.455	2.59	2.73
PUERTO TIROL	4.987	6.067	9.767	1.87	4.63
MARGARITA BELEN	1.952	2.388	5.547	1.93	8.35
COLONIA BENITEZ	672	719	3584	0.64	16.51
TOTAL RMGR	233.292	301.766	380.883	2.47	2.24
CORRIENTES	180.612	258.103	321.902	3.44	2.12
RIACHUELO	257	387	3.668	3.95	23.86
TOTAL AREA DE ESTUDIO	414.161	560.256	706.453	2.90	2.23

5. *Dinámica de la población. Fuente: elaboración propia con datos del INDEC.*

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

La organización actual de la RMGR presenta muchas carencias que habría que corregir. En primer lugar, la organización metropolitana tendría que darse en la integración del territorio, respondiendo adecuadamente a las realidades territoriales presentes y su previsible evolución, y en segundo lugar, la nueva organización tendría que considerar la integración con el Gran Corrientes, ya que la asociación de ciudades próximas, como estrategia de desarrollo urbano, puede complementar eficazmente las políticas individuales.

En cuanto al marco legal, en materia de legislación urbana y ambiental es disperso, superponiéndose legislaciones municipales y provinciales, con diferencias en la época de aprobación, y en muchos casos sin una coordinación. No conforma una estructura estable y eficaz para sostener un desarrollo sustentable. Por ello podemos decir que el área opera en una situación territorial-urbanística de enorme complejidad, que no contribuye a una gestión eficiente del territorio.

Se necesitan realizar algunos cambios y actualizaciones en las normas que hoy están vigentes, para que exista una integración y una articulación entre las distintas legislaciones, haya coherencia en su aplicación y se adecuen a los nuevos fenómenos ambientales, territoriales, sociales y económicos.

Tal vez, como plantea A. PRECEDO LEDO (1996) “*se haya insistido demasiado en el carácter competitivo de las relaciones urbanas*” y, por el contrario, si adoptamos una perspectiva más amplia, podemos pensar en modelos estratégicos (modelos de integración de redes urbanas regionales) de asociación, que configuran las relaciones horizontales y verticales. Dicho modelo de redes constituye una estrategia complementaria muy útil para las ciudades intermedias, que mediante el proceso de asociación y complementariedad podrían competir con los grandes centros urbanos, lo cual de otro modo sería difícil de lograr. Esta idea supone que las ciudades vecinas deben como mínimo colaborar, repartiéndose entre ellas ventas y equipamientos, lo cual no siempre es fácil de lograr en la realidad.

Una de las principales fortalezas del área es su estratégica ubicación geográfica y la presencia de vías de comunicación que permiten el paso efectivo de personas y mercancías. En primera instancia, más allá de las legislaciones y normativas, el eje Corrientes–Resistencia ya funciona como un área metropolitana de hecho.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

La realidad metropolitana de la RMGR es un hecho que no se puede discutir, una realidad que se ve favorecida por la intensidad y la movilidad metropolitanas, que crecen y se extienden hasta el territorio del Gran Corrientes, hecho que se puede constatar entre otras cosas en el cruce del puente General Belgrano, donde la movilidad ha aumentado notoriamente en los últimos años.

La mayoría del tránsito que circula por la ruta nacional N° 16 es de tipo interurbano y los horarios de mayor flujo corresponden a horarios comerciales. La aparición de sucursales (comercios y servicios) no necesariamente indica que el tránsito vehicular obedezca a razones comerciales de traslado para adquirir un bien, cuando se tiene una sucursal en su propia ciudad. Más que eso, parece indicar que el tránsito vehicular obedece en mayor medida a razones laborales, de intercambio entre lugar de residencia y trabajo.

Por otro lado, las relaciones motivadas por el tiempo libre, los fines de semana, son una práctica habitual que está creciendo, y las distancias que se recorren con ese objetivo hacen que las áreas territoriales sean más extensas en las actividades de los ciudadanos. La distribución de la segunda residencia en Paso de la Patria, por ejemplo, compone una secuencia de periodicidad semanal y una fuerte relación entre Resistencia y la ciudad de Corrientes.

También es cierto que esta integración a través del puente como única vía de comunicación ofrece importantes limitaciones, ya que al no contar con otro medio de comunicación alternativo surgen problemas de significativa importancia. Además, la existencia de peaje en el cruce de una provincia a otra contribuye a la percepción del ámbito como espacio dividido.

Por otro lado, su ubicación es estratégica porque es el área de superposición de los tres sistemas de transporte; por un lado las rutas nacionales N° 11 y 16. Éstas forman una interconexión internacional, norte-sur y este-oeste, respectivamente. Además, la posibilidad de una red ferroviaria capaz de unir con el mismo ancho de trocha desde Porto Alegre (Brasil) hasta Antofagasta (Chile), pasando por Bolivia y Paraguay y haciendo baricentro justamente en Corrientes-Resistencia.

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

Si además de lo anterior sumamos que en el área operan dos aeropuertos internacionales de gran prestación¹⁹, esto termina de definir el por qué de lo estratégico de la ubicación del área metropolitana a la que se hace referencia, ya que los puertos y aeropuertos funcionan en la actualidad como plataformas logísticas que articulan y organizan los flujos de transporte de cargas y pasajeros de espacios regionales y globales. El adecuado funcionamiento de este tipo de plataformas constituye una condición de importancia mayor en el desarrollo competitivo de diversas actividades productivas y de servicios localizadas en la región.

El puerto de Barranqueras, uno de los nodos de contacto del área con el exterior, ocupa una localización privilegiada, estratégicamente en la intersección de dos corredores fundamentales para el MERCOSUR, pudiendo convertirse en una gran terminal de cargas y en un importante complejo de transferencias. Por su lado, la ciudad de Corrientes cuenta con un puerto (puerto provincia de Corrientes) sobre la margen izquierda del río Paraná, entre la avenida Costanera General San Martín y las calles La Rioja y Mendoza.

Pero sin una adecuada ordenación del territorio y políticas de planificación social y económica de la RMGR-Gran Corrientes, el desarrollo no será sostenible y solamente se conseguirá crecimiento económico para determinados sectores.

La complementariedad y cooperación territorial entre las diferentes ciudades servirá como instrumento para un mejor aprovechamiento del potencial endógeno de desarrollo y para la integración de las diferentes estructuras urbanas a través de los sistemas de articulación regional, especialmente a través de los transportes y comunicaciones y de los planes y proyectos estratégicos de desarrollo. Asimismo, se cree pertinente que las propuestas estratégicas por implementar en la RMGR-Gran Corrientes deben incluir la realidad presente en un territorio más vasto y de mayor escala, que permita superar los condicionantes o limitantes de su actual situación.

Los entornos metropolitanos constituyen en la actualidad los nodos que articulan las relaciones políticas y económicas a escala global. Este protagonismo que han adquirido dichos espacios hacen del gobierno y la gestión de las áreas metropolitanas un elemento sumamente estratégico, en la medida en que el desarrollo económico y social depende del grado de gobernabilidad que poseen, así como de la efectividad con la cual son abordadas las amenazas y aprovechadas las oportunidades a las que se enfrentan dichos aglomerados.

19. *Uno en la ciudad de Resistencia, ubicado a 5 km al suroeste de la misma, sobre la ruta nacional N° 11, y otro en la ciudad de Corrientes, ubicado sobre la ruta nacional N° 12, a 12 km al Oeste de la ciudad, en el barrio Molina Punta.*

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – N° 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

La RMGR y el Gran Corrientes carecen, salvo limitadas experiencias, de marcos de gestión coordinada de los problemas y desafíos a los que se enfrentan. Este hecho se encuentra agravado por la fragmentación política (y administrativa) en la que coexisten varios municipios, y en la que tanto el gobierno nacional como el provincial tienen jurisdicciones en diferentes temas, lo que dificulta el desarrollo de un proceso de toma de decisiones con una perspectiva integral de los problemas.

Por esta razón la ausencia de mecanismos e instrumentos de coordinación y gestión conjunta a escala urbana/ metropolitana constituye una importante debilidad, en la medida en que limita seriamente la posibilidad de formular e implementar políticas de mediano y largo plazo en cuestiones que son críticas para el funcionamiento y las aspiraciones de la región.

CONCLUSIONES

Para algunos problemas del urbanismo la unidad adecuada de estudio y planeamiento no es la ciudad, la cual ha roto los límites tradicionales del casco urbano, sino un sistema de ciudades, donde éstas se relacionan entre sí y han pasado a ser un elemento dentro de un conjunto más amplio.

De esta forma, un conjunto de ciudades estrechamente interrelacionadas constituiría un sistema de ciudades, el cual organiza un territorio. Por eso conviene considerar no sólo cada ciudad individualmente, sino también cada sistema de ciudades en relación con la región funcional que organiza, teniendo presente que cada ciudad desempeña un papel concreto en el ámbito regional.

Se considera que con una adecuada planificación, impulsada de manera coordinada por los distintos gobiernos provinciales y municipales, sería posible ubicar la región en la senda del crecimiento sustentable, que inclusive trasciende los límites internacionales y proporcione de una vez una sustancial mejora en la calidad de vida de la población e impulse el desarrollo humano de sus comunidades.

Con ello se podrá conseguir una situación de mayor equilibrio que pretenda impulsar el desarrollo económico; que éste a su vez se difunda por toda la región y se frene así la emigración de las zonas más pobres, creando unas condiciones de vida dignas para toda

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

la población y protegiendo el medio natural, transformando las ciudades en lugares donde la gente quiera vivir, trabajar y visitar.

Tener una perspectiva sobre el presente no es fácil, sea sobre el hecho metropolitano o el rural, y menos tenerla sobre el futuro, un futuro cambiante, en continua transformación y lleno de incertidumbres por las crecientes insostenibilidades y contradicciones del sistema.

La urbanización es uno de los factores de desarrollo en América Latina, dado que es un continente con un porcentaje muy alto de población urbana.

En principio, estamos en un mundo de ciudades, y si no cambian las cosas, cada vez la población se irá concentrando en las grandes ciudades y sus áreas de influencia. Proyecciones de población auguran que para 2050 tres cuartas partes de la población mundial vivirá en macro ciudades o áreas metropolitanas, las cuales irán aumentando en superficie urbanizada y densidad.

Por ello es necesario apuntar que los procesos territoriales y urbanos no tienen sentido si no se enmarcan dentro de un amplio territorio que habría de incluir, al menos, el espacio donde se desarrollan las relaciones diarias más intensas, más allá de los simples límites administrativos del municipio. Es por ello necesario incorporar al análisis del sistema territorial una perspectiva de alcance metropolitano.

Si bien el énfasis se hace en las dos ciudades principales del área (Resistencia y Corrientes), es necesario señalar que la consideración de las localidades que conforman el entorno metropolitano es una condición necesaria para el análisis estratégico, debido a que buena parte de los problemas y de los desafíos a los que se enfrentan ambas ciudades tienen su origen fuera de sus límites jurisdiccionales.

Como plantea JORDI BORJA: “*la ciudad hoy precisa de un territorio más amplio que el estrictamente municipal, donde sea posible el desarrollo económico, la promoción de la ciudad desde el punto de vista cultural y turístico, de atractivo y competitividad en el mundo*” (BORJA, J. 1991). Por eso se considera importante que las ciudades establezcan y prioricen las relaciones de complementariedad con otras ciudades (en sustitución de rivalidad) para la promoción conjunta, el aprovechamiento de sus oportunidades y su potencial económico.

Artículos Arbitrados

CUADERNO URBANO. Espacio, Cultura, Sociedad – VOL. 8 – Nº 8 (Octubre 2009) pp. 181-204. ISSN 1666-6186

Se puede afirmar que las áreas metropolitanas son las unidades territoriales donde se concentran las principales actividades económicas, políticas, sociales y culturales y su grado de complejidad aumenta con los procesos de desarrollo económico. Las tendencias a futuro apuntan hacia su consolidación en todos los países; siendo importantes espacios territoriales de convivencia y que requieren de formas innovadoras o por lo menos especiales de gestión o gobierno, porque los problemas metropolitanos adquieren dimensiones especiales.

El hecho de que la ciudad se encuentre fragmentada en diferentes jurisdicciones multifuncionales, por distintas autoridades públicas y gobiernos con distintos propósitos, dificulta la gestión de las ciudades, por ello se deberá analizar el territorio y dar una solución a este problema, teniendo en cuenta el contexto político y cultural general y la herencia o proceso de conformación de cada unidad urbana.

Es evidente que no es posible eliminar las identidades locales; al contrario: con ellas deben resolverse los problemas de la especialización autónoma de cada municipio, para que poco a poco puedan ensamblarse en la nueva ciudad-metrópolis, integrada en un único organismo funcional, entendiéndolo en un contexto de reestructuración territorial.

Finalmente, debemos tener presente que no existe un modelo general de gobierno metropolitano; en cada país se deben considerar las particularidades propias de cada área o zona metropolitana, y su relación con las instancias político administrativas del país en el que se encuentran, y tener presente que no todos los problemas que se presentan en dichas áreas tienen ese carácter.

BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO, M. (2001). “*La contraurbanización: un debate metodológico y conceptual sobre la dinámica de las áreas metropolitanas*”. Scripta Nova, Volumen V, Nº 97 (septiembre).
- BLANCO, J. (2004) *La emergencia de las nuevas ciudades en la era global*. Ediciones TREA, S.L., España.
- BORJA, J. (1991) *Grans Ciutats i Arees Metropolitanes a Europa*. EL Cas de Barcelona.

Paula Valdés

LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS METROPOLITANOS. CONSIDERACIONES SOBRE EL
EJE GRAN RESISTENCIA–GRAN CORRIENTES

- INSTITUT ESTUDIS METROPOLITANS DE BARCELONA. *El Fet Metropolità: Interpretacions Geogràfiques*, Barcelona, IEMB.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2004). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. <http://www.inegi.gob.mx>
- FERRER REGALES, M. (coord.) (1993) *Planeamiento y gestión metropolitana comarcal y municipal. Uniformidad y diversidad. Control y flexibilidad*. Ediciones Universidad de Navarra, S. A., Pamplona, España.
- MONTEVERDE, R. (2002) “Hacia una cooperación metropolitana. Los instrumentos legales de la Asociación de Ciudades”. CIAM (Centro de Investigaciones Ambientales). Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.
- PÍREZ, P. (2001) *Cuestión metropolitana y gobernabilidad urbana en la Argentina*. Homo Sapiens, Buenos Aires.
- PRECEDO LEDO, A. (1996) *Ciudad y desarrollo urbano*. Espacios y Sociedades. Serie Mayor Nº 6. Editorial Síntesis, Madrid.
- PUTALLAZ, J. (2004) *Gestión Ambiental integrada para el desarrollo sustentable de un área metropolitana. El rol de la universidad como promotor del Área metropolitana Gran Resistencia- Corrientes y su área de influencia*. Universidad Nacional del Nordeste, Argentina.
- RACIONERO, L. (1978) *Sistema de Ciudades y Ordenación del Territorio*. Alianza Editorial, Madrid.
- SASSONE, S. (2000). “Reestructuración territorial y ciudades intermedias en la Argentina. Ciudad y Territorio”. Estudios Territoriales, volumen XXXII, Nº 123.
- UNIVERSITY OF CALIFORNIA PRESS (1961). *Las Áreas Metropolitanas del Mundo*. Compañía Editorial, México. UB 911.3:711.1.2 Are.
- UNITED NATIONS (2004). *World urbanization prospects: The 2003 revision*. Department of Economic and Social Affairs. Population Division. New York.
- VINUESA, J. (1975). “Sobre el concepto de Área Metropolitana”, Separata de Estudios Geográficos, Nº 140-141.

